Electrodomésticos a prueba de riesgos

Estos aparatos son parte importante de nuestro hogar. Sin embargo, la electricidad que los anima es una fuente de peligro considerable, que puede poner en riesgo nuestra vida o salud. ¿Sabes qué hay detrás de un electrodoméstico seguro?

La electricidad es uno de los descubrimientos más importantes en la historia de la humanidad; todos los inventos que hacen uso de ella como fuente de energía nos han facilitado la vida. Especialmente los electrodomésticos. Sin embargo, no hay que perder de vista que, además de simplificarnos las tareas cotidianas, son una fuente de energía que en determinadas condiciones pueden provocar accidentes. Tan es así que, prácticamente desde la aparición de la bombilla eléctrica en tiempos de Thomas Alva Edison, se empezaron a conocer los riesgos de esta fuente de poder, y se buscó atenuarlos de distintas maneras.

Cuidado con la electricidad

El riesgo principal es inherente al uso de corriente eléctrica: la electrocución. La mejor manera de evitarla consiste, obviamente, en no tener contacto directo con la corriente. Para ello se han desarrollado dispositivos de aislamiento, como los forros en los cables y las estructuras de equipos fabricadas con materiales bajos en conducción eléctrica.

Al ir siendo fabricados cada vez más aparatos que funcionaban con electricidad en distintos países y con diferentes materiales, los requerimientos de seguridad debieron ser regularizados en documentos técnicos denominados normas o estándares. En 1906 se creó la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC, por sus siglas en inglés), y actualmente cuenta con 82 países miembros, México incluido. Su misión es elaborar estándares de uso internacional, para que todo el planeta tenga el mismo nivel de seguridad en estos aparatos.

En México, en la mayoría de los casos, utilizamos estas normas como base para nuestra regulación de protección al consumidor o usuario (las famosas NOM). Todos los aparatos electrodomésticos deben certificarse antes de su comercialización en el país, sometiéndose a las pruebas indicadas en dichas normas.

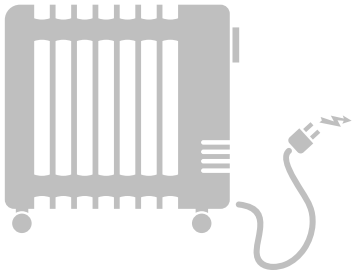

En el apartado de electrodomésticos existen más de 90 normas específicas

Riesgos no eléctricos

También existen riesgos mecánicos provocados por el uso de los productos. Tal es el caso de aquellos aparatos con aspas o alabes, como ventiladores o licuadoras, que en su funcionamiento normal pueden llegar a lastimarnos de gravedad.

Otros electrodomésticos, como los calentadores de ambiente (calefactores), suponen riesgos de quemadura o incendios. Incluso el ruido exagerado que generan algunos aparatos, aunque no lo creas, también constituye un riesgo para tu salud, por lo que la normatividad está orientada a determinar límites máximos o comunicar el tiempo máximo de exposición recomendado.

Como ves, cada aparato, de acuerdo a su función y diseño, presenta riesgos particulares. Por ello, en el apartado de electrodomésticos existen más de 90 normas específicas.

¿Cómo actúa Profeco?

Además de realizar los estudios de calidad, el Laboratorio Profeco evalúa la seguridad de los aparatos, utilizando normas internacionales adaptadas mediante su conversión a normas mexicanas y normas oficiales mexicanas. Si se detecta algún aparato que presente incumplimiento a la normatividad, se inicia un proceso legal de verificación que puede llegar, incluso, a la prohibición de su comercialización y ordenar la destrucción de los bienes que correspondan

Al mismo tiempo, se da aviso al responsable del producto para que tome medidas inmediatas que protejan al usuario que lo adquirió, como devolver el producto al fabricante para cambiarlo por uno seguro o devolverle su dinero.

Ventiladores

En 2008, por ejemplo, se llevó a cabo un estudio sobre ventiladores y esto fue lo que encontramos:

- Seguridad eléctrica: al revisar que el aparato cumpliera con los parámetros mínimos de la norma, hallamos que los cables conductores de la electricidad son demasiado delgados para el motor del ventilador, lo que puede provocar sobrecalentamiento y riesgo de incendio.
- Seguridad mecánica: algunos ventiladores no pasaron la prueba de la estabilidad, pues presentaron alto riesgo de volcarse con facilidad, incluso estando ligeramente inclinados. Además, otros modelos no cumplieron con la norma que establece que las protecciones de las aspas deben ser lo suficientemente angostas y resistentes para impedir el paso de un dedo, incluso de manera intencional.
- En cuanto al calentamiento, afortunadamente ningún modelo sobrepasó el límite máximo de temperatura ni la norma relacionada al ruido emitido en condiciones normales de operación.

En resumen, tres de 26 ventiladores analizados no cumplían con los parámetros mínimos de seguridad. Esto dio inicio a una verificación masiva a nivel nacional por parte de la Dirección General de Verificación y Vigilancia de **Profeco**, en donde se revisaron 92 modelos de ventiladores; de los cuales, 34 no cumplieron, fue prohibida su comercialización y se procedió a la destrucción de más de 10 mil de ellos.

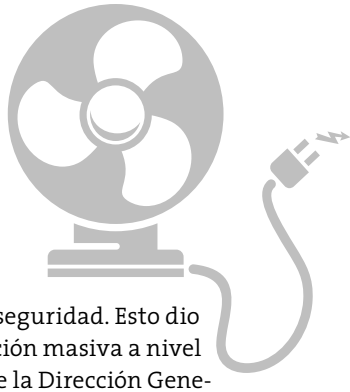

Adicionalmente, se emitió una alerta nacional en medios masivos de comunicación y en la página web de **Profeco** para que los consumidores que tuvieran en su poder los ventiladores dictaminados como peligrosos acudieran al proveedor para que se les cambiaran por producto nuevo o se les reembolsara su dinero.

Además se enviaron comunicados a los distribuidores para que retiraran los aparatos en anaquel o bodega y los devolvieran al proveedor.

Éste es sólo un ejemplo de varios que existen en **Profeco**, por lo que se han implementado medidas de seguridad para evitar el comercio de electrodomésticos riesgosos en el país en conjunto con otras autoridades, como la Dirección General de Aduanas y la Secretaría de Economía.

PREVENIR ANTES DE COMPRAR

La responsabilidad de ofrecer productos electrodomésticos seguros recae en fabricantes, importadores y autoridades, pero también tú puedes reducir el riesgo de adquirir un aparato peligroso o que uno que ya tienes se convierta en uno inseguro:

- Al comprar, fíjate en la etiqueta. Debe cumplir con los requisitos de la Norma Oficial Mexicana en su etiquetado (nombre del producto y del fabricante o importador, país de origen, características eléctricas, si es de segunda mano, etcétera).
- Si está certificado por la NOM-003-SCFI-2000 significa que el electrodoméstico ha sido sometido a pruebas para garantizar tu seguridad.
- Compra siempre en el mercado formal y asegúrate de que el aparato cuente con garantía e instructivo en español.
- Si requiere armado o conexión especial, asegúrate de tener la herramienta adecuada y de entender perfectamente el procedimiento de armado o conexión.
- Lee las advertencias de seguridad y atiéndelas.
- Si el aparato falla, obedece el instructivo.
- No intentes realizar reparaciones por tu cuenta, llévalo a un centro o taller de servicio autorizado.
- No alteres el aparato.

Si estás por adquirir un electrodoméstico, consulta la Brújula de Compra en **profeco.gob.mx**

Para que te mantengas informado sobre la existencia de productos peligrosos, suscríbete al micrositio **alertas.gob.mx,** el cual te avisará, en tu correo electrónico, en cuanto sea emitida una alerta o llamado a revisión de algún producto. Consulta ahí mismo las alertas y llamados a revisión vigentes.